



Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de septiembre de 2013
Español
Original: inglés

Carta de fecha 19 de septiembre de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Suiza ante las Naciones Unidas

En nombre del Grupo para la Rendición de Cuentas, la Coherencia y la Transparencia (Grupo RCT), acojo con beneplácito la nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad ([S/2013/515](#)) y subrayo la importancia de los esfuerzos que ha hecho la Argentina al presidir el Grupo de Trabajo Oficioso sobre la Documentación y Otras Cuestiones de Procedimiento.

El Grupo RCT es un grupo interregional formado por 22 Estados que desean aumentar la eficacia del Consejo de Seguridad mejorando sus métodos de trabajo. Nuestros miembros son: Arabia Saudita, Austria, Chile, Costa Rica, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Gabón, Hungría, Irlanda, Jordania, Liechtenstein, Maldivas, Noruega, Nueva Zelanda, Papua Nueva Guinea, Perú, Portugal, Suecia, Suiza, Tanzania y Uruguay.

El Grupo RCT encomia a todos los miembros del Grupo de Trabajo Oficioso sobre la Documentación y Otras Cuestiones de Procedimiento por la labor realizada para que el 28 de agosto se aprobara la nota mencionada sobre el aumento de la eficiencia y la transparencia, así como sobre la interacción y el diálogo con los países y los órganos que no forman parte del Consejo de Seguridad. El Grupo RCT considera que la nota es otro paso importante para mejorar la transparencia de la labor del Consejo y su interacción con todos los miembros. La lista de 10 puntos que los miembros del Consejo se comprometen a aplicar es sumamente importante. Algunos de los puntos mencionados en la nota son también parte de las medidas prioritarias propugnadas por el Grupo RCT sobre los métodos de trabajo del Consejo. En particular, el Grupo celebra los compromisos de utilizar de manera más eficaz las sesiones públicas, invitar a los presidentes de la Comisión de Consolidación de la Paz a las sesiones oficiales del Consejo y a sus diálogos interactivos oficiosos, y mejorar las consultas con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, así como seguir ofreciendo oportunidades para escuchar las opiniones de todos los miembros sobre los métodos de trabajo del Consejo, por ejemplo mediante debates abiertos sobre la aplicación de la nota de la Presidencia contenida en el documento [S/2010/507](#).



Con respecto al párrafo 2 i) del documento [S/2013/515](#), el Grupo RCT celebra que el Consejo de Seguridad y su Presidencia hagan uso de sesiones de recapitulación y sesiones informativas oficiosas como se indica en la nota de la Presidencia contenida en el documento [S/2012/922](#). También celebra el compromiso reiterado por los miembros del Consejo de continuar esta práctica, y alienta todo esfuerzo por mantener y mejorar estas sesiones, que son muy importantes para todos los miembros. El Grupo RCT sigue comprometido a contribuir a mejorar este instrumento y también al debate general sobre los métodos de trabajo y la interacción y el Consejo y todos los miembros.

El Grupo RCT espera trabajar de forma constructiva con los miembros del Consejo de Seguridad, en particular los miembros del Grupo de Trabajo Oficioso sobre la Documentación y Otras Cuestiones de Procedimiento, para seguir mejorando los métodos de trabajo, y en las próximas semanas y meses examinará diferentes sugerencias pertinentes y las transmitirá al Consejo.

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta a los miembros del Consejo de Seguridad como documento del Consejo.

(Firmado) Paul **Seger**
Embajador
Representante Permanente
